RAD. 11001310300420180065 6 FL.390

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 12 ABR. 2024

Teniendo en cuenta el escrito que precede se DISPONE:

ACEPTAR la sustitución del poder del Dr. JOHN ALEXANDER HOYOS TORRES al Dr. **ARIEL JOSÉ MIRANDA CASTILLO**, quien fungirá como apoderado de la Fundación Universitaria San Martín en los términos y para los efectos del memorial arrimado.

El apoderado reconocido en virtud de la sustitución, arrime certificación del SIRNA donde se verifique que el correo señalado para efecto de notificaciones coincide con el allá inscrito, art. 5 de la ley 2213 de 2022.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 32
Hoy 15 ABR. 2024
La Srta.
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-